



Expte. 03-06-02414

RESOLUCION DECANAL N° 351/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS) a la ciudad de Arica (Chile), donde permanecerá por el lapso 20 al 24 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada presentará un trabajo y asistirá al “X Seminario Latinoamericano de Análisis por Técnicas de Rayos-X (SARX 2006)” a realizarse en la ciudad de Arica (Chile);

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Valentinuzzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar la **Lic. María C. VALENTINUZZI** (Ayudante de Primera DS legajo 39.379) se traslade en comisión a la ciudad de Arica (Chile) por el lapso 20 al 24 de noviembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de noviembre de 2006.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Director General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.